

GACETA DE MADRID.

MARTES 25 DE MARZO DE 1823.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 7 de Marzo.

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS. — *Continúa la sesión del 5.*

El Sr. ministro del Interior pide la palabra. (Mucho silencio.)

Los ministros, dice Mr. Corbiere, creían que su silencio se hubiera interpretado mejor y entendido con mucha más facilidad; pero como se les reconviene por esto, deben hacer una explicación de su conducta.

La medida propuesta, según la explica la comisión, es una medida de policía interior; todos los oradores que la han impugnado han convenido sin embargo en que en ciertos casos, que con muchísima razón han tratado de restringir, podrían adoptarse medidas más ó menos análogas á las propuestas; pero han sostenido que no nos halláramos ahora en ninguno de los casos indicados; de consiguiente el ministro nada tiene que decir sobre el principio, puesto que no lo había impugnado nadie. ¿Y hubiera podido explicarse sobre su aplicación? En esto era en lo que principalmente creía que la Cámara hubiese entendido completamente su silencio.

Esta aplicación estaba subordinada á la discusión de la conducta de Mr. Manuel, y cuantos se han opuesto á esta aplicación han dicho unánimemente, y con razón, que el principal peligro que ofrecía una medida de esta naturaleza era el de ver á la mayoría dominada por medio del terror á la minoría. Ahora bien; ¿y no sería el mayor de todos los peligros el que el influjo del Gobierno se manifestase en una determinación de esta naturaleza?

No; el ministro no ha debido ejercer un influjo desfavorable, y vosotros mismos reconocéis el peligro. Si este influjo fuera favorable, adquiriría el derecho de ejercer en otras circunstancias un influjo contrario; de consiguiente el ministro debía evitar el formar una opinión individual, é igualmente el manifestarla.

(A la derecha se pide que se cierre la discusión.)

Mr. Mechin se opone, fundándose en que es una proposición nueva. Se cierra la discusión.

Se reclama la cuestión preliminar acerca de la proposición de Mr. Hyde de Neuville.

Mr. Mechin reclama la observancia del reglamento. Esta es, dijo, una proposición nueva, y debe seguir todos los trámites prescritos por el reglamento.

El general Foy pide que se deje para mañana la discusión. La proposición sobre la cual se va á deliberar es nueva; además no es posible acabar hoy la discusión, y se van á presentar 20 ó 30 modificaciones.

(A la derecha: Podemos estar toda la noche.)

Mr. Foy pide que se divida la cuestión, tratándose primero acerca de si la Cámara puede por medio de una medida de policía interior excluir á alguno de sus individuos por tiempo determinado, y pasando en seguida á una cuestión, que es inmensa, á saber, la de si el admitido principio se puede aplicar retroactivamente á un individuo.

El presidente dice que no puede dividir de este modo la cuestión, por estar en oposición las prácticas de la Cámara.

Mr. Chauvelin: Es verdad; pero esto es cuando se delibera acerca de alguna ley.

Mr. Casimiro Perrier apoya la proposición del general Foy.

A la derecha se pide que se cierre la discusión.

Presidente: No ha lugar á deliberar sobre que se cierre la discusión: esta se halla pronunciada, y solo se trata de deliberar acerca de los términos en que debe concebirse la cuestión.

No habiendo hecho proposición alguna el general Foy.....

El general Foy: Vedla aquí.

Mr. Chauvelin pide la palabra. Los gritos repetidos de que se ponga á votación la modificación de Mr. Hyde de Neuville impiden oír su voz. Hablad.

El presidente vuelve á leer la proposición de Mr. Hyde de Neuville.

A la izquierda se reclama la cuestión preliminar; pero se declara no haber lugar á ella.

El presidente anuncia que va á poner á votación dicha modificación.

Voces á la izquierda: que sea nominal la votación. — Voces á la derecha: no, no.

Otras voces: ¿queréis pues juzgar á Mr. Manuel sin oírle?

Presidente: No deja de ser injusto el que se me eche en cara que quiero que se juzgue á Mr. Manuel sin oírle: le he preguntado por dos veces si quería usar de la palabra, y ninguna la ha querido admitir.

¿Mr. Manuel quiere tomar la palabra?

Mr. Manuel: Yo la tomaré cuando me parezca conveniente.

Presidente: Sea así; ¿pero la queréis ahora?

Mr. Manuel: Yo querría saber sobre qué he de responder, y cuál es la proposición sobre que se trata de deliberar.

Presidente: Es acerca de la proposición de Mr. Hyde de Neuville.

Mr. Manuel se adelanta hacia la tribuna: reina el mayor silencio en el salón. El orador dirige tranquilamente su vista á la asamblea, y pronuncia con voz firme y sosegada las siguientes palabras:

Mr. Manuel: Aun cuando yo hubiera formado el proyecto de justificarme de la acusación que se me hace, el zelo de mis ilustres amigos me hubiera dispensado anticipadamente de hacerlo. Ellos han demostrado completamente la falta de derecho, la usurpación, la arbitrariedad y la inocencia de mis intenciones; y si uno de mis defensores, extraviado sin duda por preveniciones antiguas, se ha dejado escapar algunas palabras de desaprobación en el momento mismo en que acabo de arrostrar tantos furoros, yo puedo prescindir de un acto de debilidad ó de ojeriza. Pero no soy yo quien ha de dar á mis adversarios la satisfacción de verme sentado ante ellos en un banquillo, cuando no tienen un derecho para hacerme bajar á él. Piensen otros en envilecer la representación nacional, porque al cabo tienen en ello un culpable interés: impelido yo por un sentimiento muy distinto, haré cuanto dependa de mí para conservarla su lustre.

Declaro pues que aquí no reconozco en nadie el derecho de acusarme ni el de juzgarme. Yo busco jueces, y solo encuentro acusadores. No es un acto de justicia lo que espero; pero estoy resignado á sufrir un acto de venganza. Respeto las autoridades; pero aun respeto más la ley, que es la que las ha instituido, y yo no reconozco en ellas ninguna clase de poder cuando con desprecio de esta ley usurpan derechos que no les han sido conferidos.

En este estado de cosas no sé si la sumisión es un acto de grandezza; pero si que desde que hay un derecho para resistir es un deber hacerlo; y muy especialmente respecto de los que como nosotros deben conocer mejor que nadie hasta donde alcanzan sus derechos; y por lo que hace á mí, yo debo este ejemplo de valor á los dignos ciudadanos de la Vendée, que han dado un ejemplo tan noble de valor y de independencia, dándome por segunda vez sus votos.

Habiendo venido yo á esta Cámara por la voluntad de los que tenían el derecho de enviarme, solo debo salir por la voluntad de los que no tienen un derecho para excluirme; y si esta mi resolución debe atraer sobre mi cabeza los mayores riesgos, yo sé que una sangre generosa ha fecundado algunas veces el campo de la libertad.

Presidente: Voy á poner la proposición á votación. Levántense los que crean que deberá adoptarse.

Levántase todo el lado derecho á excepción de ocho ó diez individuos. (Gritos violentos á la izquierda: muchas voces: hay otras proposiciones.)

El presidente vuelve á mandar lo mismo, y se levantan los mismos individuos. (Se redobtan los gritos del lado izquierdo.)

Mr. Foy ocupa la tribuna: No es posible someterse á semejante violencia.

Muchas voces: ¿Y la proposición de Mr. Sappey?

Presidente: En efecto, se me acaba de entregar una proposición, dirigida á que para la adopción de la proposición se fije como necesaria la mayoría de las dos terceras partes de los votos. Esta proposición se opone al reglamento y á las prácticas, y no puedo ponerla á votación.

El general Lafayette: El reglamento no ha podido prever el infame golpe que vais á dar.

Mr. Mechin apoya la proposición de Mr. Sappey.

Se pide á la izquierda que sea nominal la votación.

Voces á la derecha: póngase á votación la proposición preliminar.

Mr. Foy se vuelve á presentar en la tribuna. Hay sin embargo, dijo, algunas consideraciones que deben tener presentes las personas reflexivas, y que no se hayan contaminado del espíritu de partido, pues deben ver que aquí empieza una nueva era. A estos hombres es á quienes me dirijo, é igualmente á los que se ocupan en la legislación. Lo que se os propone es contra el honor de la Cámara, contra el pudor público y contra la moral. Vosotros asesináis el Gobierno representativo. ¡Miserables! Vosotros atacáis nuestras libertades. (Al orden, al orden.)

Mr. Foy: Atacáis las formas conservadoras de las libertades: atacáis la Carta, la obra del Rey: atacáis todo cuanto hay de sagrado, y cuanto podría detener el ímpetu de las pasiones: infringís las leyes, y os olvidáis de que hay patria.... (Al orden, al orden.)

No es á Mr. Manuel á quien atacáis: es al Gobierno, es al

Rey á quien ultrajais, y cuya prerogativa violais. Os lo suplico por la última vez: en nombre de la justicia, en el de la moral, en el de vuestra dignidad, conceded por lo menos la votación nominal sobre una proposición, en la cual no se trata nada menos que desaber si existirá ó no la Cámara de los Diputados.

El presidente pone á votación la cuestión preliminar sobre la proposición de Mr. Sappey. Queda adoptada.

Mr. Casimiro Perrier propone una modificación, dirigida á que se autoriza á Mr. Manuel para que pueda recusar á 70 individuos. (A la derecha: no, no! *(Se continuará.)*)

PORTUGAL.

Campomayor 9 de Marzo.

Es extraordinario el entusiasmo que reina en esta villa, y el ayuntamiento constitucional, así que supo las ocurrencias de la provincia de Tras los Montes, extendió una acta de protesta.

Cascaes 10 de Marzo.

La conducta infame del ex conde de Amarante y de sus secuaces ha excitado en este pueblo el justo rencor que inspira á todos los amantes de la libertad semejante procedimiento. El regimiento núm. 19, que se halla aquí acuartelado, ha manifestado el mejor espíritu; y los oficiales, entre quienes habia habido algunas pequeñas disensiones, se han reconciliado para defender unidos la causa de la libertad. La conducta del ex-conde ha producido los mejores resultados para nuestra causa.

Habiendo recibido el digno coronel del citado regimiento núm. 19 el suplemento al Diario núm. 58, en que se decía haber sido batidos los facciosos, lo leyó inmediatamente en la parada, y tanto los oficiales como la tropa prorumpieron en vivas á la Constitución, al soberano Congreso, al Rey constitucional y al ejército constitucional.

Montemor 6 Novo 11 de Marzo.

Los habitantes de esta villa y su término han manifestado de diversos modos la mas decidida adhesión al sistema representativo, y la mayor aversión á los perturbadores de la tranquilidad pública, á lo que han contribuido en gran parte los desvelos de algunos párrocos de las feligresías.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

S. Sebastian 17 de Marzo.

Nuestro *Liberal Guipuzcoano* publica las noticias siguientes:

Las compañías de milicia local voluntaria de esta ciudad acordaron en una reunion que tuvieron anteayer enviar una comision al señor gefe político para manifestarle deseos de ser útiles á la patria en las actuales circunstancias, y de ocupar los puntos, y emplearse en el servicio que las autoridades crean conveniente designarles. Las compañías permanecieron reunidas en su cuartel hasta que la comision volviere, evacuado su encargo. Lo hizo así á breve rato, manifestando á este cuerpo patriótico, en nombre del gefe político, cuan grato le habia sido el zelo de los voluntarios; y prometiéndoles tomarlo en particular consideracion para resolver brevemente de acuerdo con la diputacion provincial y la autoridad militar, indicando al mismo tiempo que probablemente estaria tomada esta resolusion para el dia de hoy, en que S. S. pensaba pasar revista á dichas compañías. Estas oyeron el descargo de sus comisionados con el mayor júbilo, y prorumpieron en aclamaciones á la Constitución, á la libertad y á la independencia de España.

Hoy han formado en el glacis, y despues de la revista que les ha pasado el gefe político, vestido con el uniforme de voluntario, ha pronunciado al frente de ellas una elocuente y fervorosa arenga, que ha llenado á todos del mayor entusiasmo, oyendo de su boca que al acercarse á la crisis de la patria, él, para defender la independencia y la libertad nacional, llevando siempre por norte las leyes, irá participando de gloriosos riesgos y trabajos, y á pesar de su quebrantada salud, á la cabeza de los voluntarios de esta provincia, que son la vanguardia de los muy numerosos con que se honra y defiende España. Vueltas las compañías á su cuartel, su comandante les ha comunicado un oficio del ayuntamiento, insertando otro del Sr. gefe político, en el que se invita á los voluntarios que quieran prestar este servicio de preferencia á presentarse el martes próximo á las cinco de la tarde para recibir la orden de marcha para el dia siguiente al punto donde, reunidos con sus compañeros de armas de la provincia, se les designe el destino ulterior que han de tener todos en cuerpo, segun los objetos y las reglas de esta institucion, y bajo el supuesto de que los comprendidos en la edad de 20 á 25 años que no se presenten á esta invitacion deberán incluirse en el alistamiento del cuerpo provincial que va á formarse, con arreglo á lo acordado por las Cortes con respecto á la de S. Sebastian.

La milicia voluntaria de Tolosa, animada de los mismos sentimientos, y no menos deseosa de continuar siendo como hasta aquí tanto mas útil, cuantos mayores sacrificios exigen en bien de la patria y el honor de este pais, ha dirigido á la diputacion provincial una exposicion haciendo igual ofrecimiento, y señaladamente el muy importante y apreciable de proteger, en caso de retirada, contra las incursiones de las gavillas de los facciosos la marcha de las autoridades y de las familias comprometidas. Indica al mismo tiempo la necesidad de formar una federacion de todos los patriotas para este caso, y cualesquier otros que las circunstancias presenten como de interes comun para todos ellos. Vemos con placer que esta idea, que no pocas veces hemos recomendado nosotros, empieza á tener ejecucion, ó está en camino de que puede tenerla con la medida de reunir en un cuerpo á todos los voluntarios; pero volviendo sobre la de proteger la marcha de las familias y autoridades que teagan que ponerse en salvo, no podemos menos de mirarla

como una de las mas justas y sagradas atenciones de que debe ocuparse la superior autoridad militar, y somos de sentir que el establecimiento de una ruta segura hasta lo interior por medio de un batallon de tropa permanente, que se destine ademas á este objo particular, será uno de los primeros cuidados que de antemano y á prevención para cuando pueda llegar el caso estará des-impugnado con órdenes y disposiciones oportunamente dictadas por el Sr. comandante general del distrito.

— Anteayer sábado al medio dia salimos de dudas acerca de la causa de no habernos llegado los periódicos de Paris, que debimos recibir el jueves, para formar con su extracto el artículo de la manecilla. La gran crecida del rio con las lluvias de estos últimos dias fue causa de que el correo de Paris se hubiese detenido en Seron, algunas leguas mas allá de Bayona.

Por lo que respecta á noticias particulares, tanto del interior cuanto de la frontera de Francia, la siguiente carta escrita por persona fidedigna presenta pormenores de algun interes. Dice así:

Bayona 14 de Marzo. Segun el estado de las tropas que han llegado y deben llegar hasta el 23 de Abril próximo, este ejército será de 4800 hombres de infanteria y 1000 de caballeria. Se puede calcular que quedarán en los hospitales enfermos ó imposibilitados 500, y 800 para guarnecer los diferentes puntos de este departamento desde Oloron hasta Endaya, lo que reducirá el ejército de invasion á 4500 hombres; pero, como se lleva dicho, este ejército está ya desmoralizado desde el grado de capitán hasta el de soldado. Hay una fuerte animosidad entre la oficialidad de la fe y la francesa; esta no quiere reconocer á la primera, y la mira con desprecio: los cabecillas de la fe dicen que en campaña su servicio deberá ser independiente, y que no reconocerán el mando de los franceses. Están discordes sobre este punto desde los gefes hasta los soldados. Se observa que los franceses dan todos la misma respuesta. Cuando los paisanos les preguntan por que van á España: « porque quieren nuestros gefes quitar á los españoles lo que nosotros mismos deseamos con ardor para nosotros; pero si enemigos en España, no se dispararán todos nuestros tiros contra los enemigos; algunos habrá para nuestros oficiales, que no tienen ni conocen el amor de la patria, sino su charretera y el recibir exactamente su sueldo. » Los oficiales franceses, ademas de mirar con desprecio á los de la fe, dicen que cuando esten ya en territorio español los considerarán como enemigos, porque dicen que el que es traidor á la patria lo será para cualquiera.

Los botes que deben servir para el puente del paso de Beobia se hacen con mucha prisa: he visto dos acabados; pero son muy sencillos, y de tabla de pino; con una poca yesca se puede guarnecer el puente; para el dia 1.º de Abril estará listo para el paso. El general Guillénvintor, mayor general del ejército, que ha llegado, ha dicho que la primera division del ejército, mandada por el conde d'Autichamp, compuesta de 1000 hombres de caballeria, infanteria y artilleria, deberá entrar en España del 15 al 20 de Abril, si es que llega á entrar el ejército en el territorio español. Es cosa particular que los principales gefes duden todavía si entrara ó no. Puede ser muy bien que la disposicion de trasladar el Gobierno y las Cortes de Madrid no sea del gusto de nuestro Gobierno, y especialmente de nuestro Monarca, quien en su discurso ha profetizado que reducirá el círculo de la guerra, y que será de corto tiempo.

El célebre Alvarez Toledo, diplomático de la contrarrevolucion española, salió de esta para la de S. Juan de Luz á organizar el ejército de la fe en las provincias Vascongadas. Hasta ahora solo hay oficiales de muy mala figura. Quesada anda por aquí como un perro rabioso: al verle se le criteria un loco; el Trapense y él son los dos mayores fanáticos de la fe. O'Donnell obra con mas peso, le han venido unos 650 facciosos de S. Juan Pie del Puerto, y espera 800 mas, que deben organizarse bajo la denominacion de ejército Real de Navarra. Unos dicen que estos facciosos son los dispersos de Beasieres, y otros que son las dos partidas de Santos Ladron y de Juanito.

En la sesion de la Cámara de diputados los de la izquierda no han querido asistir: solos cuatro de estos han presenciado el acta del levantamiento de la reserva de 4000 hombres, que cumplió en 1.º de Enero de este año su servicio en el ejército activo. No será facil á los prefectos el hacer marchar esta reserva, que ha sido vituperada en los diarios ultrás de un modo escandaloso, porque no han querido los soldados que habian cumplido continuar su servicio para dar gusto á los fanáticos que desean con tanto ardor la invasion de España. Si los diputados constitucionales persisten en no asistir á las sesiones, se verá el Rey en la precision de disolver la Cámara, y de hacer concesiones al partido nacional, mudando los ministros y el sistema de contrarrevolucion.

— El contenido de la carta precedente coincide perfectamente con otros datos, que nos hacen mirar como probable la invasion, y como no menos probable el que deje de verificarse, y que el hueco que esto deje en la historia del año de 1813 sea llenado con acontecimientos mas ruidosos, mas importantes, mas gloriosos y mas útiles á la Europa. Entretanto los habitantes de esta ciudad, en cuya imaginacion están muy presentes los desastres del inaudito sitio que sufrieron en 1813, se han entregado, estos dos últimos dias particularmente, á una especie de alarma, que los ha obligado á poner en salvo sus muebles y demas efectos, sacándolos con el mismo afán que los que se sacan de una casa donde ha prendido el fuego sin esperanza de atajarlo. Llegó á tal grado este azoramiento, que el viernes por la tarde hubo de publicar el ayuntamiento un bando de acuerdo con la autoridad militar, prohibiendo la extraccion de líquidos y comestibles, y mandando que cada

vecino, antes de sacar sus muebles, dejase en su habitación una cama completa. Antayer continuaba, aunque sin tanto afán, el mismo movimiento, y ayer ha calmado, sea porque es día de fiesta, sea porque, habiéndose avanzado el terror que consternó al principio á las personas mas susceptibles de él, como por ejemplo las mugeres, se han convencido de que los franceses tardarán algo en poner sitio, y algo mas en tomar á San Sebastian.

Barcelona 14 de Marzo.

En todos los ángulos de la Península ha resonado la voz de la patria y la union: en todos son ya conocidos los amfios, las intenciones de algunos camaleones: en todos se imita el modelo heroico representado en sus augustas funciones por los dignisimos diputados de esta Nacion magnánima: ellos han rasgado el velo que cubria á los malvados: ellos han despedazado los planes liberticidas de hombres enmascarados con la libertad: ellos, y con ellos otros ciudadanos patriotas, han desengañado á la Nacion sobre que huya de la tracion que envuelven esos papeles incendiarios, para que en un tiempo dado el enemigo exterior nos unza al carro de la tiranía. Sabemos ya que su plan es irritar por mil y mil medios al fiero Leon de España, hacer que llegue á un tiempo con muchos, y que cansado y rodeado de enemigos, caiga y se rinda. Mas estas arterias se han conocido y se han destruido...

Los barceloneses serán siempre lo que han sido; y fieles al juramento de Constitucion ó muerte, sabrán frustrar todas las tramas ocultas de los que desean el restablecimiento del poder absoluto, y combatir contra los que á mano armada intenten imponernos un yugo vergonzoso, en el que los españoles del dia no pueden ya consentir.

— Un nombre que debería ser proscrito de toda sociedad y de toda familia hace hoy alegrar á ciertos seres, que para oprobio de la especie humana abortó naturaleza.

Todo racional que no ha ahogado enteramente aun los sentimientos que aquella inspira, detesta lo que significa nombre tan atroz. La guerra destructora, las amenazas de una invasion por ejércitos de un tirano, á quien sentaron en el trono opresor que ocupa, malgrado de las victimas que gimen á fuerza de la servidumbre á que les sujetara un cerebro empuñado por casualidad, y á la insinuante sombra de mas de 300 bayonetas, empuñadas por otros tantos esclavos, place hoy dia á los miserables encañados, víctimas de la oligarquía.

Tal es la fuerza del hábito, el poder del mas criminal egoismo, y la perversidad á que han llegado los enemigos de la libertad racional, de los principios incontrovertibles que el autor de cuanto existe, el Padre eterno, marcó con su sagrado dedo en el corazon de todo hombre, que solo procuran la destruccion horrible y feroz de los buenos, y sentados sobre los exánimes restos de los unos y al tetro gemir de los otros, y al aspecto de cuadro tan bárbaro, nadando en sangre de tanto inocente, cantarian cuales carbos canciones al dios de los desastres al compás de los gritos á que están avezados, y sin los que no saben existir.

Si tres años de suavidad é indulgencia no han sido suficientes á reducirlos á seguir la senda que el deber prescribe; si obcecados persisten en su tema de destruccion y de esclavitud; si perversos prefieren el regimen de ignominia al de la razon y de la justicia, y si para destruir el reino de la equidad y de la sabiduría invocan y suplican las fuerzas de una nacion, que en el año 8 sembró la desolacion y la desgracia entre los españoles, de cuyo territorio con la mas indecible felonía se apoderaron; ¿qué medio aplicaremos para evitar la consecucion de sus sanguinarios proyectos, ó qué remedio podrá recetarse suficiente á cortar tan desastrosos desastres... Son conocidos al entendimiento mas limitado, y contárnarémolos con exhortarles á que premediten y calculen, si su ceguera ciega se lo permite, el labrinto horrendo en que se han metido, y en el que parecerán indefectiblemente si no saben asirse bien y con fuerza de las alas de la Constitucion, únicas que pueden asegurarles un vuelo cierto y nada dudoso, pues que cualquier otro que eligieran no les facilitaria mas que la ruina segura y el exterminio.

Baza 15 de Marzo.

Comenzamos á experimentar de poco tiempo á esta parte la misma frecuencia de pasajeros sospechosos que advertimos en los años de 1806 y 1807, inmediatamente anteriores á la invasion francesa de 1808. Tales son esa multitud de charlatanes y expendedores de secretos de medicina, buhoneros, trufaldines, gaiteros, juglares &c. &c, tan perseguidos por nuestras leyes como favorecidos por una hospitalidad mal entendida, los mas de ellos extráneos, que estamos viendo atravesar en todas direcciones, bien prevenidos de pasaportes y de todos los papeles necesarios para que ninguna justicia pueda impedirlos. ¿Cuándo tendrá nuestra España un sistema bien montado de policia? ¿No son esta clase de tunantes los que vienen á explorar el espíritu de los pueblos en todos los casos en que se prepara una guerra de invasion?

Cádiz 18 de Marzo.

El jefe político superior de esta provincia ha dirigido á los habitantes de ella la siguiente proclama:

« Habitantes de la provincia gaditana: El Gobierno frances trata de invadir la Península con un ejército de 100,000 hombres. Infútil y dañoso sería ocultaros esta resolucion, que consta solemnemente á la Europa. La ignorancia del mal que amenaza solo sirve de impedir el remedio. Para salvarse de un peligro es necesario conocerle. — La situacion en que nos hallamos no permite ya entrar en discusiones prolijas sobre el atentado del Gabinete de Paris, y de los otros que se le han unido para manchar con este escándalo la historia del siglo XIX.

La razon universal y el derecho de gentes lo condenan como una injuria á la independencia de los naciones; y su fallo no sufre apelacion en el Congreso de Verona. Es ilegítimo, segun dicen, el ejercer de una ley constitucional, dictada por el voto de la Nacion, y que les importa la validez ó nulidad de una administracion en que no toman parte alguna? Si creen esos Principes haber recibido del cielo el derecho de gobernar á sus súbditos, ¿de dónde han recibido el de entrometirse en el gobierno de los que no lo son ni lo quieren ser? El Rey de Francia dió la Constitucion á sus pueblos como la concecion y largamiento de una gracia. Los españoles no creen, ni hay un pueblo que crea, que la organizacion de una sociedad política esté á merced de ningun Príncipe. Mas por eso ¿e hemos declarado la guerra á España no reconoce en esos Monarcas extráneos los juces ni los reformadores de su régimen interior. Si los principios en que este se funda parecen revolucionarios y destructores, ¿cúiden en buen hora de que no cundan en sus Estados. Si temen el contagio de ellos, ¿crerán la guerra, como hizo el Gobierno frances con la fiebre de Barcelona? ¿Le hubiera sido licito entrar en nuestro territorio y sofocar á los franceses en su lecho mismo para que el mal no atravesase los Pirineos? Pues eso intenta, gáditanos, en la enfermedad política que nos atubye. Ocupar segunda vez nuestro suelo, oprimarnos y sojuzgarnos, y so pretexto de mejorar nuestras instituciones, abrir portillos á la tiranía en el baluarte mismo de la libertad. Establecer una Camara privilegiada, que sostenga los viejos abusos, y combata por intereses exclusivos los derechos del pueblo: dar al trono la facultad limitada de negar la sancion á las leyes, y la de convocar y disolver las Cortes cuando le plazca para frustrar la voluntad y los conatos de la Nacion: largaria en fin con lazos escurridizos que compriman poco á poco su movimiento, ó ya encadenaria desde luego y uniría al carro del despotismo. Tal es el proyecto de los Principes confederados, que así desacreditan una Constitucion apañada por ellos cuando necesitan de nuestros auxilios. El Emperador de Rusia la reconoció y elogió en 1812 para tratarla en 822 como subversiva del orden social: no otros la juramos entonces para sostenerla siempre, sin admitir otras reformas que las que á su tiempo dictaren la experiencia y la voluntad de los españoles. Seremos consecuentes por caracter y por interes: el Emperador y sus coligados debieran serlo por justicia y honor. Y no son nuestros derechos políticos los amenazados solamente en esta agresion; en ella se aventura nuestra existencia. Que doblen la cerviz y entreguen ambas manos á las esposas los que prefieren la servidumbre á la libertad; los ánimos envejecidos que puedan sin enojo ver hollados por extráneos el suelo y el nombre español; ¿mas quién verá tranquilamente descomarse todos los furios de la desolacion sobre esta patria, debilitada por tan largo tiempo con la serie de sus desventuras? Cualesquiera que sean los estímulos y las intenciones de los agresores, su obra ha de ser la conquista de nuestras fortalezas, la ocupacion de nuestras poblaciones, la devastacion de nuestras campiñas, la depopulacion de sus cerros, la opresion y maltratamiento de los habitantes.

« Labradores: ellos vienen á arrebataros vuestras cosechas. Colonos: ellos vienen á talir esos sembrados que rigis con vuestro sudor. Artesanos, negociantes, moradores todos de la provincia: ellos vienen á llevarse el fruto de vuestros afanes y especulaciones. En vuestras casas se alojará el soldado, teñido en la sangre de vuestros hermanos y vuestros hijos; se hará servir de vuestras mugeres; os lanzará del lecho para ocuparlo; arrebatará el pan de vuestra mesa. ¿Habéis olvidado tan pronto los desastres de una invasion? Apenas bastan nuestros frutos para mantenernos; y vienen cien mil hombres á que los mantenjamos. Apenas podeis contribuir á las necesidades mas urgentes de la Nacion; y vienen tropas extráneas á imponeros nuevas y mayores contribuciones. ¿Lo sufriréis, habitantes de la provincia que dió el curso del dominador de la Europa? ¿Queréis ver enarboladas las fies banderas sobre esos campos cubiertos de cadáveres? ¿Consentiréis que os dejen un ejército de guarnicion, como hicieron en Napoles los austríacos, hasta que aniquilen del todo vuestra fortuna, y consuman los últimos restos de subsistencia? Si en hombres libres pudiese callar la voz de sus derechos; si en pechos españoles pudieran ahogarse los estímulos del honor, bastaría el instinto de la conservacion propia para emplear todas vuestras fuerzas en resistir á los agresores. Semjante acontecimiento debe ser el grito de union entre cuantos llevan el nombre de una misma patria; el grito de union aun para los enemigos del régimen constitucional. La Francia misma nos ha dado el ejemplo, cuando fue acometida en su revolucion por ejércitos de otras naciones á quienes habia provocado con escándalos que la hidalguía y fidelidad española es incapaz de cometer. Todos los partidos, todos los habitantes se unieron para rechazar la invasion. Se trataba ya, como se trata ahora, de salvar á la patria, y de defender los propios hogares.

« Vencieron entonces á todas las potencias, como vencerán siempre los que pelean por la patria como los veneramos nosotros. Hemos heredado de nuestros abuelos el valor y el destino para triunfar de la Francia. En los dias de nuestra opulencia trajeron ellos prisionero á Madrid á Francisco I en el tiempo de nuestro infortunio destronamos á Napoleón. Pero son necesarias grandes expensas, á que no alcanza el erario público, para guarnecer nuestras costas y poner en estado de defensa la provincia. Vosotros, habitantes generosos, cuyos auxilios jamas invocan en vano la patria, ¿pudierais negarcelos en su mas urgente necesidad? En su defensa está la seguridad de vuestras personas, de vuestras familias y de vuestros bienes. No hay otro medio que sigamos sacrificando una parte de ellos con honor para preservar lo restante, ó perderlo todo con ignominia en manos de los enemigos que se quedan si se apoderan del territorio, y se ven arbitros de vuestra suerte.

412
 te? Habitantes de la provincia, el cielo destina por tercera vez este su-
 lo para fijar irrevocablemente la fortuna y la independencia de la Na-
 cion. ¿Qué no podrá esperar esta de vosotros? Si, yo se lo anuncio en
 vuestro nombre, y me atrevo á anunciarlo al mundo entero, seguro
 de no ser desmentido por vuestra conducta. Mientras viva Cádiz será
 el asilo de la patria, será el escarmiento de sus agresores, será un mo-
 delo de generosidad y patriotismo á todos los pueblos del universo. =
 Cádiz 12 de Marzo de 1823. = Bartolomé Gutierrez Acuña."

Madrid Lunes 24 de Marzo.

DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS NACIONALES.

Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores de la
 loteria moderna nacional en el sorteo de hoy.

Números.	Premios.	Administraciones.
17626.....	10000 duros.....	En Algeciras.
889.....	4000.....	En Valladolid.
4694.....	1000.....	En Alicante.
19194.....	1000.....	En Madrid.
13203.....	1000.....	En Idem.
3822.....	1000.....	En Sevilla.

Entre Toledo y Talavera andaba estos días una gavilla de facciosos,
 la cual acaba de ser batida y dispersada el día 21 por el comandante
 Arriaga, quien haciendo contra ellos una brillante carga de caballería,
 dejó el campo cubierto de muertos y heridos, y cogió algunos prision-
 eros. Fue tan completa la derrota de los facciosos, que si la infantería
 hubiera podido seguir á la caballería, no habria quedado uno. El
 comandante Arriaga añade en su parte que espera acabar con la fac-
 cion sin gastar pólvora, pues su tropa quiere mejor valerse del arma
 blanca.

En Guadalajara se presentó lo mañana del 18 el faccioso Besieres
 con 60 á 70 lanceros y 200 infantes; se introdujo en el pueblo, y atacó
 infructuosamente la casa adonde se habian encerrado las autoridades con
 la poca tropa que habia, pues la falta de esta, y particularmente de
 caballería, no les permitia salir á batir los facciosos. Estos hicieron
 una intimacion, que fue contestada con la mayor energía; hubo algun
 fuego por una y otra parte, despues del cual se retiraron los facciosos
 por el camino de Horche, sin que pudiesen ser perseguidos por la fal-
 ta de caballería.

— El *Liberal Guipuzcoano* publica el siguiente extracto de noticias
 extranjeras.

Los periódicos de Paris que acabamos de recibir alcanzan hasta el
 11 inclusive, y traen noticias de Londres del 8. El día antes se cele-
 bró el gran banquete en obsequio de los embajadores español y portu-
 gues y del duque de S. Lorenzo. Lo presidió lord Bentinck, quien se
 asegura que está definitivamente nombrado para reemplazar á Sir
 A' Court en la embajada de Madrid. Asistieron los diputados mas dis-
 tinguidos de ambas Cámaras y los principales comerciantes y banqueros
 de Londres; pasaba de 400 el número de los convidados. Se pronun-
 ciaron vigorosos discursos á favor de la Constitucion española y portu-
 guesa y contra las pretensiones de la Francia, y se echaron muchos
 brindis sobre el mismo tema.

El *Sun* anuncia, fundado en una autoridad, que la opinion actual
 del Gabinete británico es que ya no puede evitarse la guerra entre Es-
 paña y Francia, y que conforman en esto así las cartas de Paris como
 los pliegos de una grande potencia continental; segun todo lo cual
 queda enteramente destruida la última esperanza de conservar la paz.
 El mismo periódico indica el rumor de que lord Wellington iba á sa-
 lir para España.

Dice el *Piloto* que su corresponsal de Londres le avisa haberse de-
 clarado que á los oficiales retirados ingleses no les servirá como hasta
 aquí de obstáculo para cobrar sus pensiones el que la fe de vida ten-
 gan la fecha de España. Añade que las diferencias que existian entre
 Mr. Canning y Mr. Peel se han arreglado, haciendo el primero con-
 cesiones sobre la emancipacion de los católicos, y el segundo sobre la
 política extranjera.

El *Correo frances* atribuye la baja de fondos franceses á la certeza
 de que no tardaran en romperse las hostilidades, confirmada con haber-
 se visto en la bolsa un nuevo papel que vendia cierto *hombre de ne-
 gocios* á 100 fr.; eran patentes de corso contra los barcos españoles.
 *Parece, segun el mismo diario, que el duque de Broglie piensa propo-
 ner en la Cámara de los Pares que no se discuta el proyecto de ley sobre
 el pedido de los 100 millones, por haberse votado en la de Diputa-
 dos cuando esta no se hallaba ni libre ni íntegra para discutirlo. El
 Constitucional asegura que la adopcion de la ley sobre los veteranos
 con tanta facilidad y sin discusion ha hecho una impresion muy
 fuerte en el público, y que se han alarmado tanto aun algunos dipu-
 tados de la derecha, que se proponen juntarse para formar una nueva
 oposicion. Los mas de los periódicos de Paris anuncian para el 15 la
 salida del duque de Angulema al ejército, y la del mariscal Moncey
 para el 12 ó el 12.*

El *Diario de Tolosa* asegura que por extraordinario enviado al ge-
 neral Pánfilo Lacroix á dicha ciudad, el duque llegará á ella el 20,
 irá á Perpiñan, recorrerá la línea de los Pirineos orientales, y volverá
 á Tolosa.

Fondos públicos en Londres el día 8. Tres por ciento consolida-
 dos 73 $\frac{1}{2}$; fondos españoles 29 $\frac{1}{4}$; ídem franceses 18, 50.—Renta fran-
 cesa en Paris el día 10, 79 fr. 10 c. Cinco por ciento esp. 34 $\frac{1}{2}$; *om-
 nium* 33 $\frac{1}{2}$.

— Hay otra carta de Bayona del 14, segun la cual el duque de An-
 gulema se espera allí del 15 al 20, y se cree que en cuanto llegue no
 tardará en ponerse, si puede, en marcha para Madrid, donde cree ter-
 gan éxito muy favorable sus intrigas. Esta esperanza y el proyecto de
 armar la juventud de todo este pais vascongado y del Ebro para acá,
 auxiliándole en esta operacion los facciosos, son las dos principales ba-
 ses de sus cálculos; los cuales son indudablemente preparar la depen-
 dencia de España sometida á Francia, y desmembrar por via de in-
 demnizacion estas provincias. ¡Qué infamia! Y le ayudan los que em-
 pezaron por llamarse defensores de la fe, y acaban por vender su pa-
 tria al extranjero! Y no se levantan hasta las piedras para castigar
 insuitos tan atroces! Por lo demas esta carta conviene con la que arri-
 ba insertamos en asegurar que así lo físico como lo moral del ejército
 frances es miserable, y que lo que sobra es miedo en los gefes: propie-
 dad de todo el que piensa vencer con intrigas.

— Acabamos de saber, añade el *Liberal Guipuzcoano*, que la dipu-
 tacion provincial piensa volver á esta ciudad luego que concluya la ope-
 racion del alistamiento de que hemos hablado arriba.

A estas noticias añadiremos nosotros que se cree generalmente mas
 probable que el actual ministro ingles Mr. A'Court permanezca en su
 puesto.

De Tolosa comunican con fecha del 12 que Romagosa habia salido
 para Albi.

Con fecha del 8 dicen de Perpiñan lo siguiente: »Dentro de poco
 tiempo esperamos al duque de Angulema, que dicen vendrá aqui antes
 que á Tolosa. Ayer salió para S. Lorenzo de Salanque el baron de Eroles
 con muchos oficiales españoles, y ha establecido su cuartel general en
 aquel pueblo, donde completará su ejército. Hoy se han acantonado
 2400 soldados de la fe entre S. Hipólito y Villanueva de la Ribera,
 de suerte que el cuartel general de Eroles queda en el centro: 2000
 hombres de este mismo ejército se acantonarán tambien en las inme-
 diaciones de Bayulus des Aspres. De Paris debe llegar el vestuario para
 los oficiales y soldados. Nada se habla ya de regencia; el baron de
 Eroles lo es todo; él es quien trata, quien compra y quien ordena.".

ARTICULO DE OFICIO.

El conde del Abisbal, comandante general del primer distrito mi-
 litar, y gefe político de esta provincia, ha recibido el parte siguiente:

» Excmo. Sr.: SS. MM. y AA. siguen su viaje sin novedad en su
 importantes salud; y habiendo determinado S. M. que la estancia que
 debia hacerse en Villalba se trasladase á este pueblo, por la mayor co-
 modidad que ofrece para alojamientos, se verificó la entrada en él en
 la tarde de este día.

» Lo que de Real orden participo á V. E. para los efectos conve-
 nientes. = Dios guarde á V. E. muchos años. Villarubia de los Ojos
 de Guadiana 23 de Marzo de 1823. = Gasco."

TRIBUNALES.

El juez de primera instancia de Sta. Cruz de Tenerife, en las islas
 Canarias, remitió al tribunal supremo de Justicia para su continua-
 cion la causa formada en virtud de Real orden al intendente suspenso
 de aquella provincia D. Francisco de Paula Paadin, por atribuirle ex-
 cesos en las obligaciones de su empleo. Con presencia de ella y de lo
 expuesto por el Sr. fiscal, se ha servido dicho supremo tribunal en
 providencia del 17 del corriente mes de Marzo haber por reproducida
 la acusacion propuesta en 15 de Abril de 1822 contra el citado inten-
 dente, y le ha conferido traslado de ella; y para que llegue á noticia
 del D. Francisco de Paula Paadin, mediante ignorarse su paradero, ha
 mandado al propio tiempo entre otras cosas que se le cite por medio
 de la gaceta y diario, como se hace por este aviso, á fin de que se pre-
 sente ante dicho supremo tribunal y por la escribanía de Cámara mas
 antigua de él á cargo de D. Manuel Abad, secretario de S. M., á ex-
 poner lo que convenga á su derecho para que tenga el debido curso la
 referida causa, ejecutándolo en el término de 30 días, contados desde
 el de la publicacion de este aviso; bajo el apercibimiento que de no
 hacerlo se continuará en su rebeldia, y le parará el perjuicio que haya
 lugar.

Consecuente á lo mandado en auto dado en definitiva por el señor
 D. Angel Fernandez de los Rios, juez letrado en primera instancia de
 esta M. H. villa de 12 de Abril de 1822, confirmado en apelacion y
 súplica por los señores de la audiencia territorial de Castilla la Nueva,
 se cita, llama y emplaza por término de 20 días, contados desde el en
 que se haga el anuncio en la gaceta, á todos los herederos abintestate
 de Doña Josefa Gondovia, viuda de D. Francisco de Arraute, natural
 de Monforte de Lemus, en Galicia, para que dentro de dicho término
 comparezcan por sí, por medio de procurador con bastante poder, á
 exponer en razon de dicha herencia lo que crean conveniente; apercibi-
 dos que pasado dicho término y no compareciendo, se declarará por
 única y universal heredera á Doña María Josefa Gondovia, vecina de
 la ciudad de la Coruña.

ANUNCIOS.

Los Sres. suscriptores al grabado de la Constitucion que lo hicie-
 ron á papel blanco acudirán á casa del Sr. Villareal á recoger los egem-
 plares; y para satisfacer á los señores que lo han hecho á papel de co-
 lores se les noticia que por los muchos trabajos que hay que vencer pa-
 ra lograrlos no le ha sido posible conseguir el poder hacer ahora la
 entrega, la cual hace se demore las presentes circunstancias, por tener
 que seguir al Gobierno el interesado y salvar la obra, desde cuyo pun-
 to procurará con la brevedad que tanto le interesa hacer la remesa de
 los egemplares de colores de la suscripcion de esta capital.